

106.160



23 JUN 1928

MEMORIA DESCRIPTIVA
 para solicitar
 PATENTE DE INVENCION
 en
 ESPAÑA
 por VEINTE años
 por " Una caja para la expedición de
 " racimos de plátanos ".

A nombre de

Jon DIERS

residente en

Muenzstrasse 26, Berlín,

ALEMANIA.

-----:

El objeto del presente invento consiste en una caja de expedición para racimos de plátanos, que tiene por finalidad impedir que aquellos se deterioren por su embalaje en la caja o por su desembalaje, y que se expongan a las brusquedades y violencias de temperatura durante su transporte por el mar.

A ese efecto, se disponen una o mas paredes laterales de la caja de expedición de manera que puedan bajarse de tal suerte que después de haber bajado un costado o pared lateral, se puedan introducir verticalmente los racimos dentro de la caja por dicho costado y en paralelismo unos con otros, colocados de pié y oprimidos unos contra otros en el sentido y contra los costados de la caja que queden verticales, sin que los racimos queden sujetos a un frotamiento lateral. Estos racimos pueden ir fuertemente oprimidos unos contra otros y esa presión se ejercerá sobre los últimos racimos que se introduzcan en la caja y dispuestos verticalmente, levantando entonces y cerrando lentamente el costado o pared lateral que se había bajado. Las paredes o costados laterales pueden ir almohadillados de tal suerte que el almohadillado ocupe los intervalos que existan entre los racimos y los mantenga con solidez contra cualquier desplazamiento lateral. La caja se construye a tal efecto con planchas muy estrechas, unidas unas con otras, que no se deformen por los trópicos y atornilladas a barras de hierro en forma de U, hierros angulares u otros similares. Estas barras de hierro pueden servir igualmente de guías para las paredes móviles, de tal modo que no sean indispensables las sujeciones angulares. Los hierros en forma de U tienen la ventaja de no dejar pasar la luz ni el agua, pues abrazan los bordes de las paredes por sus tres lados, y no permiten que el aire penetre en el interior sino poco a poco y después de haberse tamizado finamente; por consiguiente, los racimos de plátanos colocados en la parte atrás de las paredes no pueden recibir direc-



tamente ninguna corriente de aire que venga del exterior. Además, el aire no puede penetrar sino muy difícilmente en la caja por cerca del hierro en forma de U que se halla atornillado sobre el fondo, para salir de ella por el otro hierro en forma de U que se halla atornillado por debajo de la tapa, es decir, que se produce una renovación de aire que, por ser muy lenta, no deja de ser menos continuamente efectiva. Puede regularse la cantidad de aire que penetre mediante la inserción de tiras de papel, fieltro u otras similares, en los hierros en forma de U, e incluso interceptar por completo el paso del aire, por ejemplo, durante los frios grandes. Si no se utilizan los hierros en forma de U mas que para el fondo y la tapa y se adoptan para los bordes verticales de las paredes laterales móviles hierros angulares, charnelas, etc., pueden taparse llegado el caso los intersticios que pudieran dar paso al aire, introduciendo guarniciones herméticas de caucho, fieltro u otras por el estilo.

En el dibujo adjunto se muestra un modo de ejecución del objeto del invento, designando:

La figura 1, una caja de expedición con paredes laterales que forman batientes, representada en sección según corte dado en la figura 2 por la línea A-B;

La figura 2, una vista en corte de la parte superior de la caja de expedición;

La figura 3, un costado en corte de la caja de expedición, según la sección C-D de la figura 1;

La figura 4, un costado en corte de la caja de expedición, según sección E-F de la figura 1; y



La figura 5, un corte de una pared lateral con almohadillado.

Las planchas del fondo 1 de la caja de expedición se ensamblan por medio del cuadro 2 de hierros en forma de U o de otra clase, atornillado a fondo. Los travesaños de soporte 3 se atornillan por debajo. Las planchas de las paredes laterales van igualmente ensambladas, por ejemplo, por la parte posterior mediante barras de hierro en forma de U 11, y, por delante, mediante barras de hierro angulares 12. Unas barras de hierro lisas 6 se atornillan sólidamente por debajo a su superficie interna por delante y por detrás y tales barras lisas se introducen por sus extremidades libres en unas hendiduras 4 previstas en las planchas del fondo y en el cuadro de hierro en forma de U 2, figura 4. En la parte media de la pared lateral 5, se atornillan en el exterior unas barras de hierro lisas 7, que van provistas por su parte inferior de la combadura 8, de manera que se recubran las extremidades inferiores del cuadro de hierro en forma de U, 2, figura 3. Por la parte superior van recurvadas las barras de hierro lisas en forma de ojo 9 en el cual se fija, para girar en el sentido de una charnela, el anillo 10 por el cual puede ser cogida la caja por el gancho de la grua para su carga sobre el barco. Sobre la pared lateral situada detrás 13, se atornillan unas tiras de hierro lisas 14, que, al igual que las tiras de hierro lisas 6, pueden atravesar unas hendiduras previstas en el cuadro de hierros en forma de U 2 y en las planchas del fondo 1. La pared delantera se compone de una parte inferior 15 y de una parte superior 16 que se unen de manera que permitan a la



parte 18 pivotar por fuera en derredor de la charnela 17. Mientras la parte inferior 15 queda fija, la parte superior puede abrirse y cerrarse. Al igual que las planchas de la pared lateral 5 van protegidas contra toda deformación por las barras 7, 11 y 12, las planchas de las paredes delantera y posterior 18 y 13 pueden también protegerse haciendo atravesar las barras 14 hasta por encima de la caja, y atornillando las varillas de las charnelas 17 sobre el lado externo de la pared 18 y prolongando estas varillas hasta por encima de la caja. El brazo inferior de la charnela puede embutirse en la madera de manera que no forme saliente y que no impida la inserción de la parte 15 de la pared en la barra de hierro en forma de U 2. Por otra parte, todas las barras de hierro lisas 6, 14 y 16, pueden ir atornilladas al exterior como las barras 7, en lugar de serlo al interior. Esta disposición, de todos los herrajes por el exterior presenta todavía la ventaja de hacer superfluas las hendiduras 4 y su cierre hermético. La tapa 19 de la caja, como el fondo, se atornilla por medio de un cuadro de hierros en forma de U 20. Conforme se vé por la figura 5, las caras internas de las paredes 5, 13 y 18 pueden ir provistas de un almohadillado 21 que, llegado el caso, puede ir sostenido por unos cuadros móviles y cambiables. Unos bulones de fijación 23 en barras de hierro redondas atraviesan los orificios de las extremidades libres de las barras lisas 6, 7 y 8 por debajo del fondo, así como los orificios del cuadro de hierros en forma de U atornillado por debajo de la tapa 19, de suerte que los bulones inferiores sostengan y cojan el fondo 1, y que los bulones superiores atraviesen las paredes



laterales 5. Atornillando y emplomando los bulones, toda la caja de expedición se halla sólidamente sujeta y cerrada. Con el fin de evitar que las aberturas para la entrada de los bulones en la parte superior de la caja dejen penetrar el aire, se introducen en estas aberturas los tubos 22 que al mismo tiempo sirven para guiar los bulones cuando se introducen en la caja cerrada.

Conforme se representa en la figural, se ven en la parte superior de la caja, los racimos de plátanos estrechamente apretados unos contra otros y cuando la pared lateral 18 se cierra de nuevo, se oprimen de nuevo y se mantienen en presión durante todo el periodo de transporte. Cuando la tapa se ha quitado, puede bajarse cada una de las cuatro paredes laterales. Sin embargo, en la práctica no se quitamos que la pared que se halla por el lado de la caja que puede alcanzarse cómodamente. El desmontaje de la caja es particularmente ventajoso, cuando se trata de hacer la devolución de las cajas vacías, ya que las paredes laterales y la tapa pueden ponerse en liso unas encima de otras sobre el fondo y embalsarse en forma de bul to pequeño.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania el 29 de enero de 1927, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

-o- N O T A -o-

Los puntos de invención propia y nue-



va que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º - Una caja de embalaje para racimos de plátanos o similares, caracterizada por lo siguiente:

A). - Una o mas paredes laterales que van dispuestas para ser separadas de tal suerte que después de haber bajado, por ejemplo, una pared, pueden introducirse los racimos de plátanos en la caja por el costado abierto, verticalmente y en una dirección paralela unos con respecto a otros, y que al cerrar la caja, se aprietan de nuevo los racimos y se sostienen con solidez unos contra otros;

B). - Las paredes van provistas interiormente de un almohadillado apropiado que puede cambiarse, de manera que ocupe los intervalos que existen entre los racimos de plátanos que están en contacto con dichas paredes.

C). - Unos hierros en forma de U que se sujetan sobre el fondo y por debajo de la tapa, y las paredes laterales que entran en estos hierros por sus bordes, de tal suerte que por estos puntos de unión no pueden penetrar en la caja la luz ni la humedad, entrando en ella solamente el aire poco a poco y extremadamente tamizado;

D). - Las paredes laterales, el fondo y la tapa se montan por medio de bulones que atraviesan por debajo del fondo las barras sujetas a las paredes laterales, y, por el contrario, en la parte superior de la caja, las barras en forma de U y las paredes laterales;

E). - Dos orificios para el paso de los bulones en las paredes laterales, que situados uno por



8
2

frente de otro son conexiados mediante un tubo, de manera que el bulón vá guiado para su introducción en la caja cerrada y se evita toda infiltración de aire por las aberturas de los bulones.

29 - Una caja para la expedición de racimos de plátanos.

Tal y como se ha descrito en 1-a Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de ocho Hojas escritas por una sola cara.

Madrid 28 de enero de 1928.

P. A.

Alberto de ELIZABETH
Por Poder



2

